

LOS RETOS DEL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL EN COLOMBIA.

Jaime Forero Álvarez¹

¹Director del Observatorio Rural de la Universidad de la Salle

¿QUÉ ES EL DESARROLLO?

Al margen de las polémicas sobre el desarrollo para los fines de este documento defino de la siguiente manera este concepto:

El desarrollo es el cambio permanente en las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales de un grupo social dado (nación, imperio, comunidad, localidad etc.), generado por sus estrategias para producir, apropiarse y consumir, bienes materiales e inmateriales y limitado por condicionantes biofísicos y geopolíticos o territoriales.

La forma que toma el desarrollo en un momento dado y en una sociedad dada (definida a una escala dada) están determinadas o explicadas, entre otras cosas por:

- Los tipos de organizaciones (y de agentes) encargados de los procesos de producción, distribución y su relación con los diversos tipos de consumidores de bienes y servicios.
- Las tecnologías empleadas en las actividades económicas.
- Las formas y los grados de degradación - conservación (y eventualmente restauración o recuperación) de la base biofísica.
- Las formas de distribución y concentración de los excedentes económicos (bienes y servicios) y del patrimonio.
- Las formas de participación y exclusión en la apropiación y construcción del conocimiento (práctico, material, científico, artístico, filosófico, religioso).
- La participación y exclusión en las estructuras del poder político (político – religioso)
- La dominación y explotación, ejercidas a través de relaciones de género, de grupos sociales, de clases sociales e inter étnicas.
- La emergencia, consolidación y desaparición de diversas territorialidades (entendido la territorialidad como los sistema de representaciones del espacio material e inmaterial, surgidos de las relaciones sociales.)
- Las diversas formas de intercambio, entre grupos sociales (grupos domésticos, naciones, estados, imperios) de bienes materiales, conocimientos, información y representaciones simbólicas

EL TERRITORIO

“De acuerdo con varios autores, el “territorio”¹, es definido como la apropiación material y simbólica del espacio por grupos sociales. La apropiación material (o

¹ Ver un estado del arte en Nates s.f. Beatriz Nates afirma que el territorio es producido a partir del espacio y las territorialidades son las representaciones del territorio (pág. 28 y 29). En otras palabras, la territorialidad es el proceso social de producción de representaciones del espacio vivido. Para Raffestin “los límites del espacio son los límites que el sistema sémico utiliza para representarlo... Pero el sistema sémico mismo está marcado por toda una infraestructura, fuerzas de trabajo y relaciones de producción;

económica²) implica relaciones entre individuos, grupos, clases sociales y organizaciones, medidas por instituciones³, dirigidas a: 1) La producción de hábitats e infraestructura 2) La producción, distribución y consumo de bienes y servicios; 3) El manejo y la apropiación de los recursos naturales –y de los servicios ambientales- 4) El acceso y la posesión de la tierra y del espacio habitable o explotable; 5) El acceso y la posesión de bienes inmuebles construidos. En la medida en que los grupos sociales que se relacionan en los procesos de producción y apropiación material del territorio no son homogéneos, sino estratificados y diferenciados internamente, con intereses contrapuestos o no necesariamente armonizables, la apropiación material – así como la simbólica– del espacio es conflictiva.” (Forero 2009: 231 - 232).

Los actores sociales construyen sus territorialidades de acuerdo con su origen y su ubicación social, su grado de educación, su herencia cultural y sus representaciones del presente y del futuro. La apropiación material del territorio está determinada por las relaciones económicas (que son relaciones sociales mediadas por instituciones). Ahora bien estas relaciones económicas inciden y, hasta cierto punto, determinan la producción de representaciones (de territorialidades) con las cuales el individuo y la sociedad se apropian simbólicamente del territorio. “Las territorialidades tomadas a diferentes escalas revelan las formas como los territorios se edifican y se identifican, se articulan los unos a los otros, se reproducen en función de las representaciones y de las prácticas propias de los miembros de una colectividad, de los individuos que participan en una acción común con un mínimo de medición espacial” Di Meo y Buleon, 2005:82 texto original en francés).

El control territorial (y su corolario el ordenamiento territorial) surge de las relaciones de poder entre los actores. Siguiendo a North “las limitaciones incluyen aquello que se prohíbe hacer a los individuos y, a veces, las condiciones en que a algunos individuos se les permite hacerse cargo de ciertas actividades” (North 1990 – 1995:14). Añadamos que las instituciones se pueden imponer en concordancia con el Estado de Derecho o por fuera de él. Esto último es lo que hacen los estados de facto locales y regionales por medio del uso del terror y la violencia o por medio de la corrupción. Aun en estos casos se puede afirmar que “la función principal de las instituciones en la sociedad es reducir la incertidumbre estableciendo una estructura estable” (North 1990 – 1995: 16)

LOS TERRITORIOS RURALES

En los territorios rurales intervienen propietarios, empresarios, arrendatarios, aparceros, medianeros, patronos, terratenientes, obreros, empleados, jornaleros,

en una palabra, por modos de producción... El espacio se convierte en territorio de un actor desde el momento en que éste se inserta en una relación social de comunicación ... (y la territorialidad) refleja la multidimensionalidad de la vivencia territorial por parte de los miembros de una colectividad y por las sociedades en general” (Raffestin, 1980 – 2013: 174 - 189).

² La economía corresponde a la estrategia humana para producir y distribuir los bienes y servicios que una sociedad necesita y demanda. La economía como ciencia es el estudio de esta estrategia. En otras palabras, y de acuerdo con la definición corriente, la economía se ocupa del estudio de las decisiones de los individuos y los grupos sociales para administrar recursos escasos.

³ De acuerdo con Douglas North, las instituciones son entendidas como las normas y pautas (formales e informales) que “dan forma a la interacción humana” (North 1990 – 1995: 7) “Las instituciones definen y limitan el conjunto de elecciones de los individuos... (pueden ser) limitaciones formales, por ejemplo, normas que idean los humanos (leyes, reglamentos, estatutos), como las limitaciones informales tales como acuerdos y códigos de conducta (North 1990 – 1995: 14)

campesinos productores independientes, comerciantes, financistas, prestamistas, trabajadores informales, hogares dispersos, hogares en núcleos urbanos, administradores (patrones) profesionales (ingenieros, médicos, agrónomos, veterinarios, zootecnistas, administradores agropecuarios), etcétera, etcétera. Las vivencias individuales y colectivas de esos actores y grupos sociales producen representaciones simbólicas diversas y comunes de un espacio social en disputa. Como estas vivencias son, en parte, producto de la actividad económica –de la producción y de las formas de acceso a bienes y servicios– las relaciones económicas inciden, a su vez, en la producción de las representaciones simbólicas del territorio” (Forero 2009:232).

Las territorialidades rurales y urbanas se conforman históricamente a partir de su diferenciación e interrelación. Es decir, estos ámbitos territoriales son construidos simbólicamente por referenciación mutua.

Por otra parte la perspectiva socio ecológica puede ser interesante para abordar este asunto en términos de la mayor interacción directa con los servicios ambientales de la sociedad rural y de la mayor interacción indirecta de la sociedad urbana con estos servicios a través de su huella ecológica. En este orden de ideas tanto los territorios rurales como los urbanos son sistemas sociales y ecológicos a la vez. A determinada escala (local, regional, nacional) los territorios rurales y los urbanos conforman un sistema sociólogo auto referente.⁴

La Misión para la Transformación del Campo (MTC, 2016: Tomo1: 227 a 231) asume unas categorías de ruralidad a partir de la concentración de la población en grandes aglomeraciones, cabeceras y en asentamientos relativamente dispersos con lo cual se tiene que el 85% del territorio colombiano es rural (65% en municipios rurales dispersos y 20% en municipios rurales) y que el 30,4% de la población es rural. (Idem). Para la Misión, el territorio es en esencia una distribución espacial de población y recursos. Los territorios se diferencian, en consecuencia, según las dotaciones de recursos físicos e intangibles (educación, salud...). Los territorios pueden converger o por el contrario presentar entre ellos divergencias sustanciales (tal es el caso colombiano) y presentar inclusiones y exclusiones de segmentos de la población. De esta manera se tiende a darse una diferenciación entre polos de desarrollo y periferias, así como entre lo urbano lo rural y entre territorios rurales. (MTC. 2016. Tomo 2: 195 a 205). Cerrar las brechas entre estas entidades territoriales es el objetivo central del desarrollo rural según este estudio. Sin pretender desconocer la validez y la importancia de este enfoque tanto para interpretación del desarrollo rural como para la formulación de políticas públicas vamos a presentar otro enfoque basado fundamentalmente en la conceptualización hecha arriba según la cual los territorios son producidos socialmente y en la constatación de la multifuncionalidad de los territorios rurales,

Multifuncionalidad de los territorios rurales.

Hoy en día es ampliamente aceptado que los territorios rurales son esencialmente pluriactivos, multifuncionales y, en muchos casos “cuasi urbanizados”. Pluriactivos

⁴ Bousquet y Mathevet (2014) hacen una excelente y muy actual síntesis de la teoría de los sistemas socio ecológicos; igualmente la tesis doctoral de Salas 2012)

porque la agricultura, sin dejar de ser el principal sector productivo (en la mayor parte del campo latinoamericano) es apenas una de las varias actividades económicas que tienen que ver con el desarrollo rural.

La multifuncionalidad⁵ se refiere, en primer lugar, al papel de proveedor del sector rural de diversos bienes y servicios para el sistema económico nacional y global tales como alimentos, materias primas agrícolas y mineras, energía, bienes industriales y servicios (como restaurantes y turismo de diversas modalidades). En segundo término, a las posibilidades que tienen las actividades rurales de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del campo y superar la pobreza así como de reproducir y producir diversidad de identidades culturales (como las campesinas, las indígenas, los afros, las neo rurales etc)⁶. Y, en tercer lugar, se destaca como crucial, para la sostenibilidad de la sociedad, la dimensión ambiental o ecosistémica de los territorios rurales.

Se reconoce que los espacios rurales están conectados entre sí, y con los espacios urbanos, a través de los servicios ambientales. Esto implica una estrecha relación de interdependencia que es determinante para la sostenibilidad de sistemas locales, regionales nacionales y globales. Particularmente las ciudades dependen de los servicios ambientales generados en los territorios rurales a la vez que las aglomeraciones urbanas extienden y profundizan sus huellas ecológicas al punto que, según varios expertos, se han sobrepasado los umbrales de la sostenibilidad a largo plazo (Goodland, 1992 – 1997).

En palabras de Wilson Vergara el dualismo rural – urbano se supera “ante la constatación del desvanecimiento de las fronteras que los separan” (Vergara, 2011: 60). Esto es así en muchos ámbitos especialmente en los llamados bordes rurales o territorios rurales rururbanos (Nates, 2008) y en los espacios hegemónicos y homogéneos de la gran agroindustria (Mançano, 2009) como lo es el Valle del Cauca azucarero en Colombia. Pero precisamente lo que llama la atención la perspectiva territorial es la diversidad de territorios y de territorialidades lo cual nos ha llevada a contrastar en el medio rural los territorios campesinos con los del capitalismo agroindustrial y entre estos dos extremos otros tipos como: territorios del capitalismo rural (sustentados en la agricultura familiar), territorios del capitalismo agrícola (Forero, 2016) y los territorios dominados por la ganadería extensiva, así como las territorialidades y los espacios en disputa. Y hay quienes hablan, con justa razón, de territorios minero – energéticos.

La globalización de los territorios rurales

Si en las sociedades pre industriales las comunidades rurales eran relativamente autárquicas, hasta el punto en que el campesinado no dependía para su subsistencia de la sociedad mayor, mientras que la sociedad en su conjunto sí dependía imprescindiblemente de la producción campesina (Shanin, 1961 – 1972: 228), en las sociedades contemporáneas los hogares rurales y los territorios rurales no pueden prescindir de la producción industrial para su sobrevivencia.

Campo y ciudad tiene una relación mutualista; de interdependencia y retroalimentación: a la vez que en los territorios rurales se demandan bienes industriales, estos territorios,

⁵ Sobre la multifuncionalidad de la agricultura y de los territorios rurales, ver el trabajo pionero de Rafael Echeverri Perico y María del Pilar Ribero (2002).

⁶ Ver una recopilación en Franco (2016). Trabajo de grado en Ecología dirigido por J. Forero Á.

como quedó dicho arriba proveen a las ciudades alimentos, materias primas y servicios ambientales. Pero esta relación es asimétrica en tanto que la ciudad extrae más recursos de los territorios rurales en comparación con las demandas industriales de los pobladores rurales. Por esta razón si se quiere lograr un desarrollo sostenible, las instituciones tienen que funcionar en dirección a prevenir y corregir los desastres ambientales y los procesos de exclusión.

Hasta inicios del siglo XX, la noción de globalización como una interacción de lo local con lo global no podía ser aplicada a la producción rural en su conjunto sino que se restringía a ciertas economías de enclave (caucho, cobre, plata, oro, azúcar, café, cacao, algodón...). Pero hoy en día las interacciones materializadas en la circulación (local – global – local) de bienes y servicios y de información y tecnología, adquieren un carácter cuasi-omni-presente. Es esta una razón que justifica la necesidad de enfrentar la cuestión de la competitividad local (entendida como sostenibilidad económico – empresarial) en el contexto de mercados cada vez más globalizados ⁷.

Hay que resaltar que a pesar de las crecientes tendencias liberalizantes de la economía mundial, la agricultura sigue siendo objeto, tanto en los países industrializados como en varios del Tercer Mundo (Colombia incluida), de una fuerte protección al tiempo que es generosamente subsidiada. Este tratamiento de la agricultura va en contra vía del paradigma liberal de la libre competencia en un ambiente de precios de equilibrio. (ver por ejemplo Reig, 2004)

Reconfiguración y emergencia de territorios rurales

La articulación orgánica de lo rural y lo urbano en las dimensiones cultural, política y económica son elementos claves de la reconfiguración permanente de los territorios rurales.

La creciente urbanización de la población rural, así como la gran movilidad rural – rural y rural - urbana de la población rural misma, es uno de los elementos que más influye en la permanente reconfiguración de los territorios rurales.

Debo agregar otros factores (entre muchos otros) que son decisivos en el permanente cambio en la configuración de la territorialidad rural:

- La emergencia de múltiples y variados actores tanto en la producción como en la comercialización, la financiación y la prestación de servicios para la agricultura, así como las múltiples y cambiantes interrelaciones que se dan entre estos actores.

⁷ Para Joseph E. Stiglitz la globalización “fundamentalmente es la integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras. (Stiglitz, 2012: 34) “La orientación keynesiana del FMI, que subraya las fallas del mercado y el papel del Estado en la creación de empleo, fue reemplazada por la sacralización del libre mercado en los ochenta, como parte del nuevo “Consenso de Washington” -entre el FMI, el BM y el Tesoro de EE UU sobre las políticas *correctas* para los países subdesarrollados- que marcó un enfoque completamente distinto del desarrollo económico y la estabilización.” (ídem:41) “El resultado ha sido para muchas personas la pobreza y para muchos países el caos social y político”. (ídem:43)

- La expansión de actividades no agropecuarias que pueden estar sustentadas en actividades primarias como la agricultura y la minería y de actividades terciarias relativamente autónomas.
- La persistencia y agravamiento, en el caso colombiano, del problema de la concentración de la tierra. Por otra parte en Colombia mucho más de la mitad de los poseedores de predios tienen títulos NO reconocidos completamente por el orden legal configurando una tenencia precaria⁸. Al mismo tiempo buena parte de los terratenientes poseen títulos espurios, producto de la usurpación de tierras a los particulares y al Estado. El problema de la concentración y de la informalidad de la propiedad sigue gravitando enormemente en las condiciones económicas y sociales de la población rural y es por lo tanto otro de los elementos que inciden en la permanente reconfiguración de los territorios rurales.
- La expansión de las áreas sustraídas a la producción en virtud de la estrategia de la conservación de los recursos naturales pero que en son parcialmente ocupadas por colonos, campesinos, por terratenientes y por empresarios ilegales como los mineros.
- La ampliación y la emergencia de nuevos territorios colectivos, normalmente vinculados a comunidades étnicas es por supuesto un elemento que contribuye a la cambiante territorialidad rural colombiana.
- Las zonas de reservas campesina- Z.R.C , las Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico - ZIDRES y otros tipos de zonas especiales que están tratando de implementarse, actualmente se suman a las anteriores formas de ocupación territorial. (Este es un tema que hay que estudiar con mucho cuidado).

Añadamos a todos estos factores generadores de territorialidades que el control territorial sufre transformaciones, a veces radicales, en la medida en que emergen actores e instituciones que llegan a constituir verdaderos estados locales de facto basados en el ejercicio del poder por medio de la violencia y cuando el Estado recupera el monopolio de la fuerza y los ciudadanos pueden interrelacionarse a través de las instituciones regidas por el estado social de derecho.

En Colombia en las últimas décadas han surgido nuevas territorialidades como resultado del avance de los resguardos, los territorios colectivos y las incipientes zonas de reserva campesina que implican la construcción de **territorios explícitos** o colectivamente concebidos. Por su parte los acuerdos de paz propiciarán la emergencia nuevos territorios en que los cuales los ex combatientes y algunos otros sectores de la población rural tratarán de implementar nuevos proyectos de vida. De manera que existe, y se ampliará, una territorialidad explícita, en la cual los actores rurales exigen un tratamiento de sus proyectos en un contexto espacialmente definido y claramente territorial.

Además, debemos sumar a los anteriores factores generadores de nuevas territorialidades, la emergencia de identidades territoriales que surgen de procesos autónomos de comunidades y municipalidades rural o rural – urbanas. Se trata de procesos que obedecen, en buena parte, a la promoción llevada a cabo por el estado

⁸ “Se estima que de los 3.718.000 predios inscritos el catastro nacional un 47,7% de ellos, es decir 1.7 millones no cuentan con títulos formales de propiedad registrados como es debido” (Restrepo y Bernal 2015: 133).

mediante políticas públicas de desarrollo rural – territorial, como las que se han implementado en Brasil (¿y México?) o como las que se están tratando de implementar en Centro América y las que se pretenden implementar en Colombia (MTC, 2016).

EL ENFOQUE DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA POLÍTICA PÚBLICA

El enfoque del Desarrollo Rural Territorial renueva una corriente de la política pública para el desarrollo rural, que ha tenido en algunas ocasiones cierta relevancia pero que había terminado por ser marginada. Me refiero a políticas y programas que han centrado su diseño y sus acciones en:

1. La efectiva coordinación de las entidades gubernamentales y de éstas con algunas organizaciones de la sociedad civil (cooperativas, organizaciones campesinas, gremios...).
2. La coordinación de las entidades (gubernamentales y no gubernamentales) con organismos de participación de la población rural. En general el gobierno mismo ha promovido las organizaciones o mecanismos participativos con los cuales pueda interactuar.
3. La construcción de alternativas de aplicación de los recursos públicos como resultado de la interacción entre todos estos entes organizativos

La forma como, en determinados momentos, fueron llevados a cabo los programas DRI (Desarrollo Rural Integral) en algunos países como Colombia, es un buen ejemplo de este tipo de enfoque. Los DRI, que tenían como objetivo central elevar la producción y los ingresos agropecuarios de los campesinos, integraban varias dimensiones del desarrollo rural: capital financiero (crédito); tecnología (asistencia técnica); infraestructura (construcción de vías principalmente); comercialización; la organización (promoción cooperativas para comercialización, comités DRI); capacitación (para la producción, la comercialización, la organización y la gestión de proyectos).

Más tarde, en la década de los noventa con una clara influencia de la visión europea del desarrollo rural se introduce, en América Latina, el enfoque de la nueva ruralidad que reconoce no solo la multi actividad de los productores campesinos sino la multifuncionalidad del medio rural. Esta visión compleja del desarrollo rural es, posteriormente, puesta en el territorio”. Se re conceptualiza lo rural con una visión que concibe el territorio como una construcción social que tiene dimensiones materiales (biofísicas y construidas) simbólicas (las representaciones, las identidades, los proyectos de vida, los proyectos colectivos) y relacionales (las interrelaciones por medio de instituciones formales e informales entre una multiplicidad de actores). Esta nueva conceptualización, reclama, por lo regular la necesidad de anclarse en las teorías de la complejidad y/o de la geografía crítica: “El enfoque de la nueva ruralidad es una propuesta que busca la comprensión de lo rural desde la visión territorial y las dimensiones institucional, económica política, social, histórica, cultural, ecológica y étnica que lo componen, y que exceden en mucho la visión tradicional enfocada en lo productivo (Echeverri, 20003, citado por Verga 2011:62).

EL PRONATTA (un programa para el desarrollo productivo de los pequeños productores en Colombia) combinó conceptualmente esta nueva visión territorial de lo rural con principios de la planeación estratégica. El programa se implementó mediante un mecanismo que por lo regular ha sido estigmatizado por su pretendido carácter

neoliberal: los fondos concursales. Pero el hecho es que con el PRONATTA se desarrollaron paulatinamente, entre diversos agentes y organizaciones, capacidades organizativas y relacionales para la construcción colectiva de alternativas de desarrollo productivo. Además de la construcción (subrayo construcción para contrastarla con el enfoque tradicional de la extensión) de opciones productivas eficientes (con muy diversas tecnologías desde las “orgánicas” basadas en el conocimiento tradicional hasta las biotecnológicas), el logro más notable de este programa fue la promoción de capital social y redes en el medio rural. (Forero et al 2002 Evaluación del Pronatta)

Me detuve en este ejemplo para sostener la idea de que existen multiplicidad de caminos por los que puede transitar el reto de construir el desarrollo rural (sostenible e incluyente) en el territorio, con el concurso creativo de los actores rurales.

Pero bien, hoy en día bajo el concepto del desarrollo rural – territorial, estamos frente a una propuesta implementada con logros significativos en el Brasil y quizás en México y en la que se embarcaron las entidades y personas comprometidas con la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial - ECADERT. Por otra parte, este tipo de enfoque de la política pública ha quedado expresado en un proyecto de ley que podría tramitarse como consecuencia de un posible acuerdo de paz en Colombia (en cuya redacción trabajé junto con un amplio grupo de expertos de diversas tendencias, convocado por el Ministerio de Agricultura entre el 2010 y el 2011)

En fin el desarrollo rural con enfoque territorial es ante todo un proceso de activación de las potencialidades de los habitantes del campo no solo para acceder a los recursos como usuarios de programas sino como constructores de sus propios proyectos: ***“el enfoque de Desarrollo Rural Territorial trata de canalizar la política pública para el sector rural “impulsando las transformaciones requeridas en las dimensiones institucional, social económica, cultural y ambiental con la participación activa de los actores sociales y la institucionalidad pública y privada, mediante la gestión de políticas públicas en el territorio, de manera tal que se valore su identidad cultural y su potencial propio, y se generen nuevas oportunidades de desarrollo sostenible e incluyente” (ECADERT 2010 – 2030 pag. 36).*** Este enfoque requiere de todas formas contar con el nivel nacional para poder llevar a cabo las estrategias de desarrollo rural territorial.

A pesar de su concepción estrictamente socio económica del territorio (polos – periferias; convergencias – divergencias, brechas) la Misión, termina proponiendo, también, un enfoque territorial basado en las potencialidades de los actores locales para diseñar y gestar sus propios proyectos en una relación sinérgica con las entidades estatales y con una institucionalidad que posibilite los procesos.

“La construcción colectiva del modelo de territorio y de la visión de desarrollo es un instrumento esencial para garantizar el éxito de los instrumentos de planeación. Esto implica la participación de los diversos actores clave, públicos y privados, en todas las etapas del proceso, desde su formulación hasta su evaluación. La falta de participación debilita la aplicabilidad de sus instrumentos y su utilidad, aumenta conflictos territoriales y limita los procesos de seguimiento y monitoreo de los instrumentos de planificación” (MTC, 2016 tomo 1:255)

Pienso, con varios tratadistas y diseñadores de política pública, que solamente mediante un enfoque territorial es posible llevar a cabo un desarrollo rural que posibilite construir las condiciones para superar los conflictos en el campo. Esta idea, formulada con estas palabras, puede parecer un tanto dogmática, pero quizás se comprenda mejor y se pueda aceptar como válida con lo que se expone enseguida.

En diversas zonas rurales (que abarcan un amplio espectro de municipios) la mejor forma de lograr un desarrollo rural participativo, estable y que resuelva los problemas sociales y económicos del campo es que los proyectos y programas sean una expresión de la permanente construcción material y simbólica de territorios y territorialidades, proceso en el cual son centrales las relaciones económicas para la producción y comercialización agropecuaria, así como para la producción de bienes y servicios no agrícolas.

La participación real de los actores rurales es una condición necesaria para construir alternativas que consoliden la población en el campo y superen el conflicto rural. Esta participación toma formas diversas y tiene propuestas disímiles de acuerdo con las particularidades de cada territorio. Lo cual no implica que la sociedad pueda tener proyectos nacionales como la distribución de la tierra en función a su ocupación productiva (función social de la propiedad) su uso sostenible (función ecológica) distribución equitativa de bienes públicos como la educación y el acceso a la salud, eliminación de la pobreza y cierre de las brechas territoriales entre otros.

A mi manera de ver el enfoque del desarrollo rural territorial centrado en la participación efectiva de los actores incluyendo decisivamente las entidades y la institucionalidad gubernamental, se propone implícitamente vencer uno de los obstáculos del desarrollo rural: la crónica inoperancia de las instituciones rurales y de sus funcionarios (hay por supuesto excepciones notables). La institucionalidad pública con sus miles de funcionarios es un recurso enormemente valioso que por lo regular permanece en estado vegetativo. Su movilización creativa tiene efectos positivos enormes.

A pesar de que la idea de la construcción del desarrollo rural con enfoque territorial es novedosa se debe evitar el complejo de Adán y el institucionalicidio, con la idea de que es necesario construir una institucionalidad completamente nueva. El país debe aprender de la trayectoria del Programa de Desarrollo Rural Integrado – DRI, del PRONATTA (programa de desarrollo productivo)) y del Plan Nacional de Rehabilitación, de la Caja Agraria que fueron objeto del institucionalicidio así como fue desmantelada también la asistencia técnica gubernamental. así como de la experiencia de organizaciones no gubernamentales que en el pasado (en el caso de los programas gubernamentales desmontados). Se debe retomar la experiencia pasad y fortalecer los programas y entidades que actualmente, actúan en función de la construcción de un desarrollo rural con la pluralidad de grupos sociales y actividades productivas, que tienen diversas expresiones institucionales y organizativas. La experiencia sobreviviente más notable es quizás la de la institucionalidad surgida de la administración de recursos públicos por parte del gremio cafetero. Por medio de la acción de la Federación Nacional de Cafeteros y de los Comités Departamentales así como de Cenicafé (encargada de la investigación tecnológica) y de la red de comercialización del grano, se ha logrado que el campesino cafetero sea el mejor atendido tanto en el medio rural nacional como

frente a los caficultores de otros países. El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio es otra experiencia de alto alcance digna de retomar.

Por otra parte, las medidas liberalizantes impulsadas desde finales de la década de los ochentas, han incidido en la simplificación de la institucionalidad del Estado, por lo menos en lo que tiene que ver en la interacción de las entidades gubernamentales con los productores campesinos, vacío que ha tendido a ser llenado por ONG's, por las iglesias, así como por organizaciones de base y por algunos actores privados. Además, los poderes que, en las tres últimas décadas han venido cooptando y capturando parcialmente el estado colombiano, imponen instituciones autoritarias y dictatoriales que tienden a simplificar, brutal y traumáticamente, la complejidad de las instituciones democráticas.

En estas circunstancias la recuperación de una institucionalidad democrática (compleja y múltiple) que permita el surgimiento de normas y pautas de relacionamiento así como de redes y organizaciones (sociales, gremiales, comunitarias, políticas, gubernamentales...) es un reto que debe ser afrontado con urgencia en el campo colombiano.

BIBLIOGRAFÍA

Di Méo, G., Buleón, P. (2007). *L'espace social*. Armand Colin, París.

Echeverri Perico, R. y Ribero, M (2002). *Nueva ruralidad, visión del territorio en América latina*. Corporación Latinoamericana Misión Rural- IICA.

ECADERT (Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial) 2010- 2030:, Versión Abreviada / CAC, ECADERT, SICA – San José, C.R : IICA, 2010 95 p.

Forero Álvarez, J y equipo (2002). *Evaluación de los Impactos de los Proyectos del PRONATTA*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria. Bogotá.

Forero Álvarez, J (2009). “Configuración productiva de los territorios rurales. Reflexiones a propósito de la ponencia del profesor Tulet” . En Lozano y Ferro (editores) *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Editorial. Pags. 231 a 240.

Forero Álvarez, J (2016) *Agricultura familiar, campesinado y territorio en el mundo rural contemporáneo*. Borrador, no publicado.

Goodland, R (1992 – 1997). La tesis de que el mundo está en sus límites. En Goodland et al editores. *Medio ambiente y desarrollo sostenible*. Pág. 19 a 50. Editorial Trotta, Madrid.

Mançano Fernandez, B (2009). Territorio, teoría y política. En Lozano y Ferro (editores) *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Editorial. Pags. 231 a 240.

Mathevet, R., Bousquet, F. (2014) *Résilience & Environnement*. Libella, París.

MTC (2016). *El campo colombiano: Un camino hacia el bienestar y la paz. Informe detallado de la misión para la transformación del campo*. 3 tomos. DNP, Bogotá.

Nates, B (compiladora). Sin Fecha. *Territorio y Cultura*. Territorios en conflicto y cambio socio cultural.

Nates, B (2008) Procesos de gentrificación en lugares rururbanos: presupuestos conceptuales para su estudio en Colombia *Revista de Antropología Social*. No. 10, Enero - Diciembre 2008, págs. 253 - 269

North, D. (1990- 1995). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de cultura Económica, México.

Raffestin, C. (2013). *Por una geografía del poder*. Editorial ¿??

Reig, N. (2004). América latina y la mundialización agroalimentaria. En Del Valle Rivera, María del Carmen (coordinadora). *El desarrollo agrícola y rural del Tercer Mundo en el contexto de la mundialización*.

Restrepo, J. C y Bernal Morales, D (2014) *La cuestión agraria. Tierra posconflicto en Colombia*. Debate. Bogotá.

Salas, W. (2012). Tesis Doctoral: *Diseño de un modelo de análisis de sostenibilidad de políticas públicas en salud*. Universidad Politécnica de Cataluña, España.

Shanin, T. (1961 - 1972). *La clase incómoda*. Alianza Editorial. Madrid.

Shanin, T. (1971 – 1979) El campesinado como factor político. En Shanin (editor) *Campesinos y sociedades campesinas*. Pág. 214 a 236. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

Stiglitz, J. E. (2002). *El malestar en la globalización*. Santillana Ediciones Generales. Bogotá, Colombia.

Vergara Vergara, Wilson (2011). Desarrollo del subdesarrollo o nueva ruralidad para Colombia. Cartografías del desarrollo rural. *En Revista de la Universidad de La Salle* No. 55. Bogotá.